



# Programa Formación en Aguas

---

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EN AGUAS:  
COORDINACIÓN DE ÁREAS TEMÁTICAS**

---

## ÍNDICE

	Página
<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2. PAÍSES COORDINADORES</b>	<b>2</b>
2.1. Responsabilidades	3
<b>3. CONCLUSIÓN</b>	<b>6</b>



# Programa Formación en Aguas

## 1. INTRODUCCIÓN

La falta de formación y capacitación en materia de planificación y gestión de recursos hídricos ha sido identificada en diversos Foros como factor limitante en el buen gobierno del agua. En este sentido, las jornadas “Agua y Cooperación en Latinoamérica”, celebradas los días 27 y 28 de junio de 2006 en el Parlamento Europeo con objeto de mejorar la cooperación, coordinación y eficiencia de los flujos de ayuda de la UE hacia América Latina, identificaron la necesidad de focalizar esfuerzos en capacitación, intercambio de experiencias y fortalecimiento institucional. Asimismo, las distintas Conferencias de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA), en particular la celebrada en La Antigua (Guatemala) el mes de abril de 2007, recogía entre sus conclusiones la creación de un Programa de Formación. Dichas conclusiones fueron posteriormente asumidas por el VII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente.

En la última CODIA, que se celebró los días 11 y 12 de diciembre de 2007 en Lima (Perú), se presentó el Programa de Formación en materia de Aguas para Iberoamérica, que recogía las áreas temáticas consideradas prioritarias, las necesidades de formación y las Instituciones capaces de realizar formación en los países de la región, y fue elaborado a partir de las respuestas de un total de 16 países. Dicho documento da consecución al mandato del citado VII Foro Iberoamericano de Ministros que encomendó a la Secretaría Técnica Permanente de la CODIA, junto con un Consejo Asesor liderado por Uruguay, elaborar un Programa de Formación que diera respuesta a las necesidades regionales en materia de capacitación e intercambio de experiencias para la planificación y gestión integrada de cuencas y recursos hídricos en Iberoamérica.

Asimismo, cabe destacar que se presentaron los tres primeros cursos de este Programa en tres áreas temáticas distintas:

- 1. Redes Urbanas y Depuración (Abastecimiento y saneamiento).
  - Participan:
    - Red Temática Latinoamericana Agua y Ciudad.
    - Dirección Nacional de aguas y Saneamiento (DINASA) – Uruguay.
    - Dirección General del Agua (DGA), Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) y Centro de Nuevas Tecnologías del Agua (CENTA) – España.

- 2. Los Sistemas de Información Geográfica en el manejo de Cuencas (Sistemas de información geográfica y tecnologías de sensores remotos).
  - Participan:
    - Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
    - Red Latinoamericana de Cooperación Técnica en manejo de Cuencas Hidrográficas (REDLACH).
    - Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) – Perú.
    - DGA y CEDEX – España.
  
- 3. Geopolítica del Agua (diplomacia) (Gobernabilidad).
  - Participan:
    - Instituto Europeo de Estudios Políticos (INSEEP), AECID – España.
    - Países que actualmente acogen el programa: Argentina, Brasil, Chile, México, Panamá, Perú y ciudades de EEUU.

## 2. PAÍSES COORDINADORES

El Programa de Formación tuvo una excelente acogida por parte de los responsables de la gestión de los recursos hídricos de los 20 países que acudieron a la VIII CODIA, en virtud de la cual fue aprobado. Igualmente, se recibieron numerosas propuestas para participar activamente en el mismo, así como para contribuir en mejorarlo. En este sentido, tras la celebración de la Conferencia quedaron identificados los países Coordinadores y participantes de todas y cada una de las áreas temáticas.

En la siguiente tabla resumen se muestran las áreas temáticas que componen el Programa y los correspondientes países Coordinadores:

ÁREAS TEMÁTICAS	COORDINADORES	
<b>Básicas</b>		
1.1.- PLANIFICACIÓN, MANEJO Y GESTIÓN DE CUENCAS (GIRH)	Brasil	Colombia, Guatemala, Perú, PNUMA
1.2.- AGUA Y MEDIO AMBIENTE, HIDROLOGÍA, MODELACIÓN	Argentina	Brasil, Costa Rica, España
1.3.- ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO	Uruguay	Colombia, España, México

Transversales	
2.1.- GOBERNABILIDAD	Guatemala Brasil, Colombia, Honduras, España
2.2.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TECNOLOGÍAS DE SENSORES REMOTOS	Perú Argentina, España, México
Específicas	
3.1.- HIDROGEOLOGÍA	Cuba Panamá, PNUMA
3.2.- CLIMA Y EVENTOS EXTREMOS	Brasil Cuba, PNUMA
3.3.- CALIDAD DE LAS AGUAS	Argentina Uruguay, PNUMA
3.4.- RIEGO Y OBRAS HIDRÁULICAS	Portugal Argentina
3.5.- GLACIOLOGÍA	Chile Perú, Bolivia, PNUMA

## 2.1. Responsabilidades

El programa de cada uno de los cursos será valorado, al igual que el contenido de los mismos, por el Panel Técnico de Apoyo a la CODIA (PTA), para lo que se dispondrá de un plazo máximo de 15 días.

Los cursos irán dirigidos a los responsables, tomadores de decisión, así como a los operarios en materia de recursos hídricos de los países Iberoamericanos y podrán ser presenciales (de una a dos semanas de duración), combinando actividades formativas a distancia (internet -página web de la CODIA; centro académico virtual-, video conferencia,...) o reuniones presenciales cortas, pudiéndose aprovechar, en este último caso, los días previos o posteriores a las reuniones de Directores Generales.

A continuación, se recogen las responsabilidades y tareas que se propone deberán desempeñar los países Coordinadores en relación con el diseño de los cursos en las respectivas áreas temáticas, con objeto de unificar objetivos y criterios en dicha labor:

En relación con el **Programa de Formación**

- Elaborar un Programa para los próximos dos años. Éste debe tener en cuenta todo lo referido anteriormente y debe ser acordado con el mayor número de redes y países

interesados, en base a las necesidades formativas identificadas por la CODIA y los temas concretos identificados por las mencionadas Redes.

- Identificar redes iberoamericanas de conocimiento (p.e. agua y ciudad, REDLACH, PROHIMET, etc.) e Instituciones internacionales con atribuciones (PNUMA, GWP, etc.) dentro del Área coordinada, para hacerles partícipes del Plan de Formación en materia de Aguas para Iberoamérica.
- Recopilación de información sobre la oferta formativa en toda Iberoamérica, en base a nuevas encuestas que serán distribuidas. Se tendrá en cuenta el tipo de actividad (Maestría, Diploma formativo, Taller, Jornada, Foro, etc.) y/o las herramientas (libros, software, etc.)
- Continua puesta al día de las necesidades formativas, aprovechando eventos tales como Seminarios, jornadas, etc. relacionados con la CODIA (p.e. el que se celebrará en junio de 2008 en Zaragoza).
- Incorporar las informaciones en una base de datos dentro de la web de la CODIA.

#### En relación con los **cursos propuestos en cada Área Temática**

- Dentro del área temática correspondiente, identificar **temas prioritarios** en base a:
  - o un análisis más profundo de las encuestas ya recibidas,
  - o **nueva encuesta tipo** que distribuirá la Secretaría Técnica Permanente de la CODIA a los coordinadores, con objeto de que éstos las distribuyan al resto de países participantes en su área temática,
  - o conversaciones con los técnicos que las cumplimentaron,
  - o conversaciones con técnicos clave sugeridos por los miembros del PTA en cada país,
  - o conversaciones con las redes de intercambio del conocimiento.
- Definición del temario, especificando horario y actividades previstas para cada sesión, características del curso (presencial u otra modalidad, convocatoria cerrada/abierta, requerimientos mínimos,...)
- Adaptación de los contenidos de los cursos a las necesidades/singularidades de cada subregión.

- Información y remisión al resto de coordinadores de cursos existentes/ preparados con objeto de que sea estudiada la posibilidad de incluirlos en alguna de las áreas del Programa de Formación.
- Identificación de profesionales e instituciones con capacidad para impartir formación en las respectivas áreas temáticas.
- Gestión del lugar y centro en el que se impartirá.
- Transmitir toda la información del curso a la Secretaría Técnica Permanente de la CODIA, quien a su vez dará cuenta de la misma a AECID, con objeto de esta última haga lo propio en su ámbito.
- Hacer un seguimiento de la realización de los diferentes cursos.
- Análisis de resultados de encuestas de satisfacción, con objeto de identificar posible mejoras.
- Presentar un Informe de las actividades formativas realizadas, para su presentación ante la CODIA.
- Búsqueda de recursos financieros adicionales, con apoyo de la CODIA.

## Programa **Profesorado** Formación en Aguas

- Selección de los docentes, procurando la máxima representación de diferentes países. En este sentido, se establece,
  - o para los cursos de una semana de duración, un máximo de 4 ponentes (un máximo de 2 del país coordinador, y 2 de otros países iberoamericanos) y la posibilidad de incluir un quinto, perteneciente a alguna red iberoamericana de conocimiento.
  - o para los cursos de dos semanas de duración, un máximo de 8 ponentes en total (4 por semana) con la misma composición que en el caso anterior, y asimismo, la posibilidad de incluir un quinto ponente por semana perteneciente a alguna red iberoamericana de conocimiento.

No obstante, se estudiarán y justificarán casos particulares ante la CODIA.

- Ejercer la coordinación del profesorado.
- Gestionar la coordinación, recopilación, análisis y edición de la documentación facilitada por los profesores que se vaya a emplear en el curso.

### **Participantes en los cursos**

- Selección de los participantes, procurando la máxima representación de diferentes países.
- Ejercer la coordinación de los participantes.

### **3. CONCLUSIÓN**

Con este Documento se pretende, en definitiva, identificar las tareas que deberán llevarse a cabo por parte de los Países Coordinadores en cada una de las áreas temáticas identificadas, con objeto de dar continuidad a lo aprobado en la VIII CODIA, confeccionando así un Programa de Formación que dé cobertura al mayor número de actividades formativas posible en materia de aguas, integrando tanto las ya existentes que sean de interés, como las nuevas propuestas que vayan surgiendo en base a las necesidades identificadas por los países de la región, a través del PTA de la CODIA. Un Programa que dé respuesta a las necesidades reales de formación y capacitación identificadas en Iberoamérica y en el que todos los países sean partícipes.

Este Programa de Formación tiene la intención de integrarse en la “Iniciativa Iberoamericana para la formación y transferencia tecnológica en materia de gestión integrada de recursos hídricos”, aprobada en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (Santiago de Chile, noviembre de 2007), que virtualmente adquirirá rango de Programa en la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.